Colegio Apeirón

APROBADO RESOLUCION NUMERO 0047 DEL 31 de MARZO DE 2003
SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA
PROGRAMA A DISTANCIA MEDELLIN
DANE 376670000600

Antes de ser un gran profesional de debe ser una excelente persona
Edel

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO 024
2006

En San Pedro Valle del Cauca a los veintidós (22) días del mes de Julio del año 2006, se reunieron la rectora ***INES RAMOS CABRERA*** y los representantes legales ***EDINSON FERNANDO ORTÍZ VILLAMIL*** y ***ELKIN SALAZAR GONZÁLEZ*** del Colegio APEIRÓN, con el fin de formalizar y legalizar la graduación de los educandos del último año académico de la Media Vocacional, correspondiente al grado once (11), ciclo seis (6) según decreto 3011 educación para adultos de 1997. Programa a distancia Medellín.

Comprobada la situación legal y académica de los educandos se procedió a otorgar el titulo de:

Bachiller Académico

Al estudiante cuyo nombre y documento de identidad aparecen a continuación:

MARULANDA GONZALEZ LUZ AMPARO

C.C. Nº 1.128.388.002de San Francisco (Antioquia)

Dado en San Pedro Valle del Cauca a los 22 días del mes de Julio del año 2006

Libro Nro. 04 Folio Nro. 021 Diploma Nro. 024

Colegio APEIRON
San Pedro - Valle del Cauca
Programa a Distancia Medellin

Inés Ramos Cabrera
c.c 38.860.895 de Buga
Rectora 31 de 2003

Colegio APEIRON
San Pedro - Valle del Cauca
Programa a Distancia Medellin

Elkin Salazar González
c.c 98.538.355 de Itagüi
Representante Legal

Colegio APEIRON
San Pedro - Valle del Cauca
Programa a Distancia Medellin

Edinson Fernando Ortiz
c.c 14.897.664 de Buga
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MEDELLÍN

CENTRO EDUCATIVO EN COMPUTADORES
COMPUCEC
Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resoluciones No. 10383 del 14 de diciembre de 2001, 1477 del 12 de febrero de 2002 y por la Secretaría de Educación Municipal, según resolución 09842 del 04 de diciembre de 2007

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN No. 045

El dia 20 de diciembre se reunieron en la Secretaría del Centro Educativo en Computadores COMPUCEC el rector Abelardo Calderón Saldarriaga, con cédula de ciudadanía No. 15.508.740 de Copacabana (Antioquia) y la secretaria académica Luz Marleny Sánchez Obando con cédula de ciudadanía No. 42.755.820 de Itagüí (Antioquia) para otorgarle a:

LUZ AMPARO MARULANDA GONZÁLEZ

Identificado (a) con documento de Identidad No. 1.128.388.002
El Certificado de Aptitud Ocupacional como:

TÉCNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO SISTEMATIZADO

Al cumplir satisfactoriamente todos los requerimientos legales estipulados en la Ley General de Educación 115 del 8 de febrero de 1994 y el decreto 0114 del 15 de enero de 1996 a través del Proyecto Educativo Institucional COMPUCEC.

Libro de Actas de Graduación No. 02
Folio No. 030

Acta General de Graduación No. 045
Numeral: 09

Para constancia de lo anterior se firma en Medellín, a los 20 días del mes de diciembre (12) de dos mil ocho (2008)

Rector
RECTOR

Secretaria Académica
SECRETARIA ACADÉMICA

COMPUCEC Centro Educativo en Computadores